

Nuevo Management

Reconceptualización empresarial, innovación y cambio personal

Reacción a los abusos empresariales

La mayor competencia introducida por la globalización ha intensificado los abusos empresariales, pero se ha reaccionado a ello positivamente.

La banca abusa de la ignorancia generalizada sobre materia económico-financiera de la población. La banca que ha creado cada vez más productos de inversión que aumentan la complejidad de comprensión: hipotecas inversas, hedge fund, productos de seguros, comisiones diversas, gastos, rendimientos y un largo etcétera.

Estos productos varían dependiendo de la entidad bancaria. Y si el consumidor consulta a un agente de banca con la finalidad de invertir, en general, lo primero que le ocurre es que duda de si ha comprendido todo lo que le han contado y si el agente es de fiar. Desgraciadamente hay que desconfiar, pues no suelen contar los efectos adversos sino solamente lo más ventajoso y, a veces, solamente si se pregunta.

¿Acaso es la banca un sector protegido por los gobiernos y las instituciones internacionales, más de lo que los gobiernos cuidan a la población de no caer en fraudes y abusos? Pues la respuesta es un SI rotundo.

Estamos llegando a un punto, en que si bien es necesario que las personas estén cada vez más preparadas, algunos profesionales están muy bien aleccionados para el engaño con tal de alcanzar sus metas u objetivos profesionales. Aleccionados por la propia empresa, que presiona al empleado con objetivos muy ambiciosos y poco realistas en algunos casos. O mirando a otro sitio, cuando uno de sus empleados se salta las normas a cambio de obtener un contrato suculento.

¿Está la Justicia contribuyendo a evitar estos abusos aplicando la Ley? La respuesta es que habitualmente NO. Prueba de ello es que cada vez hay más delitos económicos impunes.

¿Están las empresas controlando a sus empleados de malas prácticas para alcanzar sus objetivos? El Departamento de Recursos Humanos sería quien actualmente se ocupa de la aplicación de normas y controles sobre la manera de actuar profesionalmente. Algunas tienen un código ético incluso. Sin embargo, son los propios departamentos de Recursos Humanos quienes confeccionan contratos temporales fraudulentos, cambiando por ejemplo la denominación del

puesto, aunque el empleado siga haciendo y cobrando lo mismo, con la idea de seguir manteniendo un contrato temporal cuando le correspondería hacer un contrato fijo por haber agotado el número de contratos temporales con ese empleado. Y esto lo hacen empresas cuyos productos tienen mucho prestigio, no vayamos a pensar que lo hace una empresa con problemas financieros únicamente.

Existe la doble moral: la oficialmente "buena" que es la que nos hacen ver. Pero la visión instrumentalizada para hacer mal uso, la aprendemos a base de vernos en un problema.

¿La solución es denunciar? Denunciando no se impide que el delito se siga cometiendo, como todos sabemos, debido a la pericia y a la instrumentalización de las propias leyes. Por supuesto, aun así, habría que denunciar el hecho delictivo. Pero, no se hagan muchas ilusiones, porque a lo mejor, el que contrata para que le defienda también tiene un interés espurio y le engaña.

Ante una sociedad con tantos profesionales corruptos -representantes de la decadencia- no nos queda más remedio que aprender, leer muy bien la letra pequeña de los contratos, preguntar siempre los efectos secundarios de lo que nos ofrezcan, informarse muy bien de nuestros derechos. Consultar antes de decidir a asociaciones que se ocupan de ofrecer una correcta información -representantes de la sociedad emergente- y apoyar a aquellos movimientos constituidos por personas, que en muchas ocasiones han sido previamente víctimas, y que están dispuestos a cambiar la sociedad.

Ante esta situación de decadencia por el abuso generalizado, en los últimos años está habiendo una reacción, proliferando los códigos de buenas prácticas, éticos, etcétera, entre los que se incluyen organizaciones de normalización de empresas que se alejan del referido abuso, comprometiéndose a respetar estrictas normas. Toda esta reacción lo que persigue es tener una economía sostenible para construir sociedades justas.

Reconceptualizando, revisando y cambiando la inercia para alinear los intereses de las personas, las empresas y la sociedad; centrándonos en las personas para que **puedan** crear, consultar, utilizar la información y el conocimiento. Los códigos éticos y de buenas prácticas, la economía sostenible y la justicia social forman parte de los principios y aspectos fundamentales que **Nuevo Management** considera valiosos y acordes con la actual Era de la información para el progreso de la humanidad.



@NuevoManagement



nm@nuevomanagement.com